



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01083431--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Prosecretaría Académica Área Ingeniería de la FACULTAD solicita anulación del Acta de Examen N° 10#1649; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de esta solicitud es debido a errores de confección;

Lo informado por la Prosecretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Anular el Acta de Examen N° 10#1649 del año 2023.

Art. 2º).- Solicitar al Centro de Cómputos a proceder de acuerdo a lo solicitado en el Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Prosecretaría Académica Área Ingeniería, al Área Centro de Cómputos, al Área Oficialía -Fichero de Alumnos y remítanse las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente.

Eah/Mbl